

DOCUMENTO DE LICITACIÓN
EMPRESA NACIONAL DE ARTES
GRÁFICAS (ENAG)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN-ENAG-002-2024

**“ADQUISICIÓN POR LOTES DE PAPEL, CARTUCHOS Y
LATAS DE TINTAS PARA IMPRESIÓN”**

LOTE No.1: TRESCIENTAS CINCUENTA MIL (350,000) LIBRAS DE PAPEL STRAZA EN BOBINAS CON UN ANCHO DE 20.0 – 20.5” CON UN GRAMAJE DE 52, CON UN PESO NO MENOR A 557 LIBRAS CADA BOBINA, CON UN DIAMETRO DE ALTURA 101.6 CENTIMETROS.

LOTE No. 2: SETENTA MIL (70,000) LIBRAS DE PAPEL STRAZA EN BOBINAS CON UN ANCHO DE 20.0 – 20.5” CON UN GRAMAJE DE 48.8, CON UN PESO NO MENOR A 557 LIBRAS CADA BOBINA, CON UN DIAMETRO DE ALTURA 101.6 CENTIMETROS.

LOTE No. 3: DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR BLANCO (DA) TAMAÑO 22 X 34”.

LOTE No. 4: DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO (RECIBE) TAMAÑO 22 X 34”.

LOTE No. 5: DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22 X 34”.

LOTE No. 6: CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR VERDE (RECIBE) TAMAÑO 22 X 34”.

LOTE No. 7: CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR VERDE (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22 X 34”.

LOTE No. 8: CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR AZUL (RECIBE) TAMAÑO 22 X 34”.

LOTE No. 9: CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR AZUL (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22 X 34”.

LOTE No. 10: DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR AMARILLO (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22 X 34”.

LOTE No. 11: DOS MIL (2,000) RESMAS DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO 22X34”.

LOTE No.12: CUARENTA MIL (40,000) LIBRAS DE PAPEL BOND BASE 20 EN BOBINAS CON UN ANCHO DE 20” CON UN GRAMAJE DE 75, CON UN PESO NO MENOR A 700 LIBRAS CADA BOBINA, CON UN DIAMETRO DE ALTURA DE 100 CENTIMETROS.

LOTE No. 13: QUINIENTAS CINCUENTA (550) RESMAS DE PAPEL SATINADO BASE 80 TAMAÑO 25 X 38”.

LOTE No. 14: QUINIENTAS (500) LATAS DE TINTA COLOR NEGRO PARA MAQUINA OFFSET.

LOTE No. 15: CUATROCIENTAS (400) LATAS DE TINTA COLOR CYAN PARA MAQUINA OFFSET.

LOTE No. 16: CUATROCIENTAS (400) LATAS DE TINTA COLOR MAGENTA PARA MAQUINA OFFSET.

LOTE No. 17: CUATROCIENTAS (400) LATAS DE TINTA COLOR AMARILLO PARA MAQUINA OFFSET.

LOTE No. 18: DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR NEGRO.

LOTE No. 19: DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR CYAN.

LOTE No. 20: CIENTO CINCUENTA (150) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR AMARILLO.

LOTE No. 21: CIENTO CINCUENTA (150) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR MAGENTA.

PARA SER ENTREGADAS EN LA EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS, UBICADA EN COLONIA MIRAFLORES SUR, CONTIGUO A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

**Fuente de Financiamiento:
FONDOS NACIONALES Y PROPIOS
Tegucigalpa, M.D.C., septiembre de 2024**

ÍNDICE

SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE.....	5
IO-02 TIPO DE CONTRATO.....	6
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN.....	6-8
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....	8
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	8-9
IO-05.1 CONSORCIO	9
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	9
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	9
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN.....	10
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR	10-14
IO-10 ACLARACIONES.....	15
IO-11 ENMIENDAS.....	15
IO-12 EVALUACIÓN DE OFERTAS.....	16-28
IO-13 NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS.....	28
IO-14 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....	29
IO-15 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.....	29
IO-16 NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION	29-30
IO-17 FIRMA DE CONTRATO.....	30-31

SECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	33
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	33
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	33
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	33
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.	33-35
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN.....	36
CC-07 GARANTÍAS.....	36
CC-08 FORMA DE PAGO	37
CC-09 MULTAS.....	37
CC-10 SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y DIFERENCIAS.....	37

SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ET-01 NORMATIVA APLICABLE.....	39
ET-02 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.....	39-49
ET-03 ACCESORIOS.....	50
ET-04 SERIES.....	50
ET-05 CATÁLOGOS.....	50
ET-06 OTROS.....	50

SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

10-01 CONTRATANTE

La Empresa Nacional de Artes Gráficas, convoca a Licitación Pública Nacional **No. LPN-ENAG-002-2024**, que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN POR LOTES DE PAPEL, CARTUCHOS Y LATAS DE TINTAS PARA IMPRESIÓN**”

LOTE No.1: TRESCIENTAS CINCUENTA MIL (350,000) LIBRAS DE PAPEL STRAZA EN BOBINAS CON UN ANCHO DE 20.0 – 20.5” CON UN GRAMAJE DE 52, CON UN PESO NO MENOR A 557 LIBRAS CADA BOBINA, CON UN DIAMETRO DE ALTURA 101.6 CENTIMETROS.

LOTE No. 2: SETENTA MIL (70,000) LIBRAS DE PAPEL STRAZA EN BOBINAS CON UN ANCHO DE 20.0 – 20.5” CON UN GRAMAJE DE 48.8, CON UN PESO NO MENOR A 557 LIBRAS CADA BOBINA, CON UN DIAMETRO DE ALTURA 101.6 CENTIMETROS.

LOTE No. 3: DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR BLANCO (DA) TAMAÑO 22 X 34”.

LOTE No. 4: DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO (RECIBE) TAMAÑO 22 X 34”.

LOTE No. 5: DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22 X 34”

LOTE No. 6: CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR VERDE (RECIBE) TAMAÑO 22 X 34”

LOTE No. 7: CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR VERDE (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22 X 34”

LOTE No. 8: CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR AZUL (RECIBE) TAMAÑO 22 X 34”

LOTE No. 9: CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR AZUL (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22 X 34”

LOTE No. 10: DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR AMARILLO (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22 X 34”.

LOTE No. 11: DOS MIL (2,000) RESMAS DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO 22X34”

LOTE No.12: CUARENTA MIL (40,000) LIBRAS DE PAPEL BOND BASE 20 EN BOBINAS CON UN ANCHO DE 20” CON UN GRAMAJE DE 75, CON UN PESO NO MENOR A 700 LIBRAS CADA BOBINA, CON UN DIAMETRO DE ALTURA DE 100 CENTIMETROS.

LOTE No. 13: QUINIENTAS CINCUENTA (550) RESMAS DE PAPEL SATINADO BASE 80 TAMAÑO 25 X 38”

LOTE No. 14: QUINIENTOS (500) LATAS DE TINTA COLOR NEGRO PARA MAQUINA OFFSET

LOTE No. 15: CUATROCIENTAS (400) LATAS DE TINTA COLOR CYAN PARA MAQUINA OFFSET

LOTE No. 16: CUATROCIENTAS (400) LATAS DE TINTA COLOR MAGENTA PARA MAQUINA OFFSET

LOTE No. 17: CUATROCIENTAS (400) LATAS DE TINTA COLOR AMARILLO PARA MAQUINA OFFSET

LOTE No. 18: DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR NEGRO

LOTE No. 19: DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR CYAN.

LOTE No. 20: CIENTO CINCUENTA (150) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR AMARILLO.

LOTE No. 21: CIENTO CINCUENTA (150) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR MAGENTA.

PARA SER ENTREGADAS EN LA EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS, UBICADA EN COLONIA MIRAFLORES SUR, CONTIGUO A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

I0-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre la Empresa Nacional de Artes Gráficas y el licitante ganador.

I0-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

La Empresa Nacional de Artes Gráficas, convoca a Licitación Pública Nacional **No. LPN-ENAG-002-2024**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN POR LOTES DE PAPEL, CARTUCHOS Y LATAS DE TINTAS PARA IMPRESIÓN”**

LOTE No.1: TRESCIENTAS CINCUENTA MIL (350,000) LIBRAS DE PAPEL STRAZA EN BOBINAS CON UN ANCHO DE 20.0 – 20.5” CON UN GRAMAJE DE 52, CON UN PESO NO MENOR A 557 LIBRAS CADA BOBINA, CON UN DIAMETRO DE ALTURA 101.6 CENTIMETROS.

LOTE No. 2: SETENTA MIL (70,000) LIBRAS DE PAPEL STRAZA EN BOBINAS CON UN ANCHO DE 20.0 – 20.5” CON UN GRAMAJE DE 48.8, CON UN PESO NO MENOR A 557 LIBRAS CADA BOBINA, CON UN DIAMETRO DE ALTURA 101.6 CENTIMETROS.

LOTE No. 3: DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR BLANCO (DA) TAMAÑO 22 X 34”.

LOTE No. 4: DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO (RECIBE) TAMAÑO 22 X 34”.

LOTE No. 5: DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22 X 34”

LOTE No. 6: CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR VERDE (RECIBE) TAMAÑO 22 X 34”

LOTE No. 7: CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR VERDE (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22 X 34”

LOTE No. 8: CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR AZUL (RECIBE) TAMAÑO 22 X 34”

LOTE No.9 CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR AZUL (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22 X 34”

LOTE No. 10: DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR AMARILLO (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22 X 34”.

LOTE No. 11: DOS MIL (2,000) RESMAS DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO 22X34”

LOTE No.12: CUARENTA MIL (40,000) LIBRAS DE PAPEL BOND BASE 20 EN BOBINAS CON UN ANCHO DE 20” CON UN GRAMAJE DE 75, CON UN PESO NO MENOR A 700 LIBRAS CADA BOBINA, CON UN DIAMETRO DE ALTURA DE 100 CENTIMETROS.

LOTE No. 13: QUINIENTAS CINCUENTA (550) RESMAS DE PAPEL SATINADO BASE 80 TAMAÑO 25 X 38”

LOTE No. 14: QUINIENTOS (500) LATAS DE TINTA COLOR NEGRO PARA MAQUINA OFFSET

LOTE No. 15: CUATROCIENTAS (400) LATAS DE TINTA COLOR CYAN PARA MAQUINA OFFSET

LOTE No. 16: CUATROCIENTAS (400) LATAS DE TINTA COLOR MAGENTA PARA MAQUINA OFFSET

LOTE No. 17: CUATROCIENTAS (400) LATAS DE TINTA COLOR AMARILLO PARA MAQUINA OFFSET

LOTE No. 18: DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR NEGRO

LOTE No. 19: DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR CYAN.

LOTE No. 20: CIENTO CINCUENTA (150) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR AMARILLO.

LOTE No. 21: CIENTO CINCUENTA (150) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR MAGENTA.

PARA SER ENTREGADAS EN LA EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS, UBICADA EN COLONIA MIRAFLORES SUR, CONTIGUO A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, manuales etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los oferentes deberán presentar las ofertas el día de la apertura de la siguiente forma:

Los sobres interiores y exteriores deberán llevar las siguientes leyendas adicionales de identificación:

PARTE CENTRAL	Empresa Nacional de Artes Gráficas, ubicada en Colonia Miraflores Sur, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA	Nombre del oferente y su dirección completa.

ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA Oferta de la Licitación Pública Nacional LPN-ENAG-002-2024 original o copia según sea el caso.

ESQUINA SUPERIOR “No abrir este sobre antes del: 29 de octubre de 2024” DERECHA

Los sobres (que contienen los documentos originales y copias) deberán rotularse de la siguiente manera:

PRIMER SOBRE: Contendrá el original de la documentación solicitada y de las Propuestas y será rotulado “ORIGINAL”.

SEGUNDO SOBRE: Contendrá una (1) copia íntegra de toda la documentación solicitada y propuesta y será rotulada “COPIA 1”.

TERCER SOBRE: Contendrá una (1) copia íntegra de toda la documentación solicitada y propuesta y será rotulada “COPIA 2”.

La presentación de los sobres se realizará en:

Empresa Nacional de Artes Gráficas, ubicada en Colonia Miraflores Sur,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Fecha: martes 29 de octubre del 2024

Hora: 10:00 am

Es de estricto cumplimiento que, entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de las mismas, sólo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).

El acto público de apertura de ofertas se realizará en:

Empresa Nacional de Artes Gráficas, ubicada en Colonia Miraflores Sur,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Fecha: martes 29 de octubre del 2024

Hora: 10:15 am

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema Honducompras1.

10-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de Sesenta (60) días calendario, días contados a partir de la fecha de presentación.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliara el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas y cheques certificados. La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al oferente ganador, se dará dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 Documentación Legal

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:

Documentos subsanables

1. Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente, inscritas en el Registro Mercantil.
2. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del representante legal.
4. Fotocopia del RTN del oferente y del Representante Legal.
5. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley Contratación del Estado.

6. Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la Certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **“La solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta.”**

7. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la ley Especial Contra el Lavado de Activos.

8. Fotocopia del permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente vigente.

9. Constancia de Solvencia de la Procuraduría General de la República de la empresa, indicando que la empresa oferente no ha sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con el Estado de Honduras y que el representante o Apoderado Legal que potencialmente suscribirá, no ha sido condenado mediante sentencia firme por cometer en perjuicio del Estado de Honduras, cualquiera de los delitos consignados en el Artículo 15, numeral 1 de la Ley de Contratación del Estado.

10. Constancia de Solvencia del Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la empresa, donde acredite su solvencia en el pago de sus obligaciones tributarias, tal como lo exige el Artículo 19 de la Ley de Eficiencia de los Ingresos y el Gasto Público.

11. Constancia de Solvencia del Servicio de Administración de Rentas (SAR) del Representante y/o Apoderado Legal de la empresa.

12. Constancia de Solvencia del IHSS.

13. Fotocopia de la Certificación de Industria y Comercio donde conste que la marca de los bienes que está ofertando, cuenta con la autorización del fabricante para su distribución y/o comercialización, acompañado de la fotocopia de su respectiva publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

14. Solvencia de INFOP (si aplica).

15. Constancia de estar inscrito en la Cámara de Comercio de la localidad.

Documentos no subsanables

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal.

2.Listado de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.

3.Garantía de Mantenimiento de Oferta, que contenga la siguiente clausula:

- a) Ser presentada la original (no se aceptará copias)
- b) Validez de la garantía sesenta (60) días calendario a partir de la fecha de apertura de ofertas.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (Una auténtica de copias).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la Empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (Una auténtica de firmas).

09.2 Información Financiera

Copia de los Estados Financieros de la Empresa debidamente auditados al 31 de diciembre del 2023.

09.3 Información Técnica

El oferente deberá presentar su oferta y especificaciones técnicas, debidamente foliados y firmados por la persona responsable de la oferta.

09.4 Información Económica

- Plan de Oferta, en la siguiente forma:

N.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	TRECIENTAS CINCUENTA MIL (350,000) LIBRAS DE PAPEL STRAZA EN BOBINAS CON UN ANCHO DE 20.0 – 20.5” CON UN GRAMAJE DE 52, CON UN PESO NO MENOR A 557 LIBRAS CADA BOBINA, CON UN DIAMETRO DE ALTURA 101.6 CENTIMETROS.	350,000	LIBRAS		
2	SETENTA MIL (70,000) LIBRAS DE PAPEL STRAZA EN BOBINAS CON UN ANCHO DE 20.0 – 20.5” CON UN GRAMAJE DE 48.8, CON UN PESO NO MENOR A 557 LIBRAS CADA BOBINA, CON UN DIAMETRO DE ALTURA 101.6 CENTIMETROS.	70,000	LIBRAS		
3	DOSCIENTAS RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR BLANCO (DA) TAMAÑO 22X34	200	RESMAS		
4	DOSCIENTAS RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO (RECIBE) TAMAÑO 22X34	200	RESMAS		
5	DOSCIENTAS RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22X34	200	RESMAS		

6	CIENTO VEINTE RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR VERDE (RECIBE) TAMAÑO 22X34	120	RESMAS		
7	CIENTO VEINTE RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR VERDE (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22X34	120	RESMAS		
8	CIENTO VEINTE RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR AZUL (RECIBE) TAMAÑO 22X34	120	RESMAS		
9	CIENTO VEINTE RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR AZUL (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22X34	120	RESMAS		
10	DOSCIENTAS RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR AMARILLO (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22X34	200	RESMAS		
11	DOS MIL (2,000) RESMAS DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO 22X34"	2,000	RESMAS		
12	CUARENTA MIL (40,000) LIBRAS DE PAPEL BOND BASE 20 EN BOBINAS CON UN ANCHO DE 20" CON UN GRAMAJE DE 75, CON UN PESO NO MENOR A 700 LIBRAS CADA BOBINA, CON UN DIAMETRO DE ALTURA DE 100 CENTIMETROS	40,000	LIBRAS		
13	QUINIENTAS CINCUENTA RESMAS DE PAPEL SATINADO BASE 80 TAMAÑO "25X38"	550	RESMAS		
14	QUINIENTOS LATAS DE TINTA COLOR NEGRO PARA MAQUINA OFFSET	500	LATAS		
15	CUATROCIENTAS LATAS DE TINTA COLOR CYAN PARA MAQUINA OFFSET	400	LATAS		
16	CUATROCIENTAS LATAS DE TINTA COLOR MAGENTA PARA MAQUINA OFFSET	400	LATAS		
17	CUATROCIENTAS LATAS DE TINTA COLOR AMARILLO PARA MAQUINA OFFSET	400	LATAS		
18	DOSCIENTAS VEINTICINCO (225) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR NEGRO	225	CARTUCHOS		

19	DOSCIENTAS VEINTICINCO (225) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR CYAN	225	CARTUCHOS		
20	CIENTO CINCUENTA (150) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR AMARILLO	150	CARTUCHOS		
21	CIENTO CINCUENTA (150) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR MAGENTA	150	CARTUCHOS		
				OFERTA TOTAL	

Este Plan deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado.

Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación o evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según el caso. Si “El oferente No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presento la oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a la Empresa Nacional de Artes Gráficas en el lugar y fechas especificados en estas bases.

09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO.

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR.
2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
3. Constancia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE.

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

El ente contratante podrá recibir por escrito las aclaraciones o consultas por parte de los oferentes al correo electrónico comitedecompra@enag.gob.hn o por escrito dirigida al Lic. Elías Henoch Salinas Martínez, Jefe de Compras a la siguiente dirección:

Lugar: Edificio Administrativo, segundo piso, Departamento de Compras, ubicado en, Colonia Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.

En horario de 8:00 am a 3:00 pm

El ente contratante responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS1" (www.honducompras.gob.hn)

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas será admitidas en un periodo máximo de seis (6) días hábiles después de la publicación, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

IO-11. ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

La Empresa Nacional de Artes Gráficas podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formará parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS1" (www.honducompras.gob.hn).

La Empresa Nacional de Artes Gráficas podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

10- 12 EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

12.1 FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de la Empresa Nacional de Artes Gráficas. (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes).		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida.		
Quien firma, la oferta tiene la atribución legal para hacerlo.		
Copia Autenticada del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal.		
Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal.		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada).		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.		
La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.		
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		
Constancia de Solvencia de la Procuraduría General de la República de la empresa, indicando que la empresa oferente no ha sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con el Estado de Honduras y que el representante o Apoderado Legal que potencialmente suscribirá, no ha sido condenado mediante sentencia firme por cometer en perjuicio del Estado de Honduras, cualquiera de los delitos consignados en el Artículo 15, numeral 1 de la Ley de Contratación del Estado.		
Constancia de Solvencia del Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la empresa, donde acredite su solvencia en el pago de sus obligaciones tributarias, tal como lo exige el Artículo 19 de la Ley de Eficiencia de los Ingresos y el Gasto Público.		
Constancia de Solvencia del Servicio de Administración de Rentas (SAR) del representante y/o Apoderado Legal de la Empresa.		
Constancia de Solvencia del IHSS.		

Fotocopia de la Certificación de Industria y Comercio donde conste que la marca de los bienes que está ofertando, cuenta con la autorización del fabricante para su distribución y/o comercialización, acompañado de la fotocopia de su respectiva publicación en el Diario Oficial La Gaceta.		
Constancia de estar inscrito en la Cámara de Comercio de la localidad.		

12.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar endeudamiento menor al 50% como parámetro.		
Copia autenticada del Balance General al 31 de diciembre de 2023 sellado, y timbrado por el contador general.		
Copia autenticada del Estado de Resultado al 31 de diciembre de 2023 sellado, y timbrado por el contador general.		
Autoriza que la Empresa Nacional de Artes Gráficas pueda verificar la documentación presentada.		

12.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

12.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

LOTE NO. 1

TRESCIENTAS CINCUENTA MIL (350,000) LIBRAS DE PAPEL STRAZA EN BOBINAS CON UN GRAMAJE DE 52

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANCHO DE BOBINA	20.0-20.5"		
2	GRAMAJE	52 GRAMOS		
3	PESO	NO MENOR A 557 LIBRAS		
4	TONALIDAD	GRIS CLARO		
5	TEXTURA	LISA		
6	PRESENTACION	BOBINAS		

7	CORTE	CON EL HILO A FAVOR		
8	DIAMETRO DE ALTURA	101.6 CENTIMETROS		

LOTE NO. 2
SETENTA MIL (70,000) LIBRAS DE PAPEL STRAZA EN BOBINAS CON UN
GRAMAJE DE 48.8

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANCHO DE BOBINA	20.0-20.5"		
2	GRAMAJE	48.8 GRAMOS		
3	PESO	NO MENOR A 557 LIBRAS		
4	TONALIDAD	GRIS CLARO		
5	TEXTURA	LISA		
6	PRESENTACION	BOBINAS		
7	CORTE	CON EL HILO A FAVOR		
8	DIAMETRO DE ALTURA	101.6 CENTIMETROS		

LOTE No.3
DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR BLANCO (DA) TAMAÑO 22X34

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MEDIDAS	22 X 34"		
2	GRAMAJE	54 GRAMOS		
3	TONALIDAD	BLANCA		
4	TEXTURA	LISA		
5	PRESENTACION	RESMAS DE 500 PLIEGOS		

LOTE No.4
DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO (RECIBE)
TAMAÑO 22X34

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MEDIDAS	22 X 34"		
2	GRAMAJE	52 GRAMOS		
3	TONALIDAD	ROSADA		
4	TEXTURA	LISA		
5	PRESENTACION	RESMAS DE 500 PLIEGOS		

LOTE No.5
DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO (RECIBE Y DA)
TAMAÑO 22X34

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MEDIDAS	22 X 34"		
2	GRAMAJE	55 GRAMOS		
3	TONALIDAD	ROSADA		
4	TEXTURA	LISA		
5	PRESENTACION	RESMAS DE 500 PLIEGOS		

LOTE No.6
CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR VERDE (RECIBE) TAMAÑO
22X34

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MEDIDAS	22 X 34"		
2	GRAMAJE	52 GRAMOS		
3	TONALIDAD	VERDE		
4	TEXTURA	LISA		
5	PRESENTACION	RESMAS DE 500 PLIEGOS		

LOTE No.7
CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR VERDE (RECIBE Y DA)
TAMAÑO 22X34

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MEDIDAS	22 X 34"		
2	GRAMAJE	55 GRAMOS		
3	TONALIDAD	VERDE		
4	TEXTURA	LISA		
5	PRESENTACION	RESMAS DE 500 PLIEGOS		

LOTE No.8
CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR AZUL (RECIBE)
TAMAÑO 22X34

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MEDIDAS	22 X 34"		
2	GRAMAJE	52 GRAMOS		
3	TONALIDAD	AZUL		
4	TEXTURA	LISA		
5	PRESENTACION	RESMAS DE 500 PLIEGOS		

LOTE No.9
CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR AZUL (RECIBE Y DA)
TAMAÑO 22X34

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MEDIDAS	20.5 X 28"		
2	GRAMAJE	55 GRAMOS		
3	TONALIDAD	AZUL		
4	TEXTURA	LISA		
5	PRESENTACION	RESMAS DE 500 PLIEGOS		

LOTE No.10
DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR AMARILLO (RECIBE Y DA)
TAMAÑO 22X34

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MEDIDAS	22 X 34"		
2	GRAMAJE	55 GRAMOS		
3	TONALIDAD	VERDE		
4	TEXTURA	LISA		
5	PRESENTACION	RESMAS DE 500 PLIEGOS		

LOTE No.11
DOS MIL (2,000) RESMAS DE PAPEL BOND BASE 20 EN BOBINA

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MEDIDAS	22X34 PULGADAS		
2	GRAMAJE	75		
3	TONALIDAD	BLANCO PURO		
4	TEXTURA	LISA		
5	PRESENTACION	RESMA DE 500 PLIEGOS (ADJUNTAR MUESTRA)		
6	CORTE	CON EL HILO A FAVOR		

LOTE No.12
CUARENTA MIL (40,000) LIBRAS DE PAPEL BOND BASE 20 EN BOBINA

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANCHO DE BOBINA	20.5"		
2	GRAMAJE	75		
3	PESO	NO MENOR A 700 LIBRAS		
4	TONALIDAD	BLANCO PURO		
5	TEXTURA	LISA		
6	PRESENTACION	BOBINAS		
7	CORTE	CON EL HILO A FAVOR		
8	DIAMETRO DE ALTURA	100 CENTIMETROS		

LOTE No.13
QUINIENTOS CINCUENTA (550) RESMAS DE PAPEL SATINADO BASE 80 TAMAÑO 25X38"

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MEDIDAS	25 X 38"		
2	TONALIDAD	BLANCA		
3	TEXTURA	LISA		
4	PRESENTACION	RESMAS DE 500 PLIEGOS		
5	CORTE	CON EL HILO A FAVOR		

LOTE No.14
QUINIENTAS (500) LATAS DE TINTA COLOR NEGRO PARA MAQUINA OFFSET

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	IMPRIMIABILIDAD	ÓPTIMA		
2	SECADO	RÁPIDO		
3	APARIENCIA DEL COLOR	INTENSO Y UNIFORME		
4	RESISTENCIA AL ROCE	ALTA		
5	BRILLO	ÓPTIMO		
6	ÁREA DE APLICACIÓN	EN AREA DE OFFSET Y EN TODO TIPO DE PRENSAS		
7	SUSTRATOS APTOS	TODO TIPO DE PAPEL, BRILLANTE, MATE, RECUBIERTO, CARTULINA.		
8	RECEPTIVIDAD AL AGUA	ALTA		
9	RESISTENCIA A LA LUZ	8		
10	ALCOHOL	+		
11	NITRO	+		
12	ALQUALINIDAD	+		
13	PRESENTACIÓN	LATA DE 2.5 KILOS (ADJUNTAR MUESTRA)		
14	COLOR	NEGRO		

LOTE No.15
CUATROCIENTAS (400) LATAS DE TINTA COLOR CYAN PARA MAQUINA OFFSET

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	IMPRIMIABILIDAD	ÓPTIMA		
2	SECADO	RÁPIDO		
3	APARIENCIA DEL COLOR	INTENSO Y UNIFORME		
4	RESISTENCIA AL ROCE	ALTA		
5	BRILLO	ÓPTIMO		
6	ÁREA DE APLICACIÓN	EN AREA DE OFFSET Y EN TODO TIPO DE PRENSAS		
7	SUSTRATOS APTOS	TODO TIPO DE PAPEL, BRILLANTE, MATE, RECUBIERTO, CARTULINA.		
8	RECEPTIVIDAD AL AGUA	ALTA		
9	RESISTENCIA A LA LUZ	5		
10	ALCOHOL	+		
11	NITRO	+		
12	ALQUALINIDAD	+		
13	PRESENTACIÓN	LATA DE 2.5 KILOS (ADJUNTAR MUESTRA)		
14	COLOR	CYAN		

LOTE No.16
CUATROCIENTAS (400) LATAS DE TINTA COLOR MAGENTA PARA MAQUINA OFFSET

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	IMPRIMIABILIDAD	ÓPTIMA		
2	SECADO	RÁPIDO		
3	APARIENCIA DEL COLOR	INTENSO Y UNIFORME		
4	RESISTENCIA AL ROCE	ALTA		
5	BRILLO	ÓPTIMO		
6	ÁREA DE APLICACIÓN	EN AREA DE OFFSET Y EN TODO TIPO DE PRENSAS		
7	SUSTRATOS APTOS	TODO TIPO DE PAPEL, BRILLANTE, MATE, RECUBIERTO, CARTULINA.		
8	RECEPTIVIDAD AL AGUA	ALTA		
9	RESISTENCIA A LA LUZ	5		
10	ALCOHOL	+		
11	NITRO	+		
12	ALQUALINIDAD	+		
13	PRESENTACIÓN	LATA DE 2.5 KILOS (ADJUNTAR MUESTRA)		
14	COLOR	MAGENTA		

LOTE No.17
CUATROCIENTAS (400) LATAS DE TINTA COLOR AMARILLO PARA MAQUINA OFFSET

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	IMPRIMIABILIDAD	ÓPTIMA		
2	SECADO	RÁPIDO		
3	APARIENCIA DEL COLOR	INTENSO Y UNIFORME		
4	RESISTENCIA AL ROCE	ALTA		
5	BRILLO	ÓPTIMO		
6	ÁREA DE APLICACIÓN	EN AREA DE OFFSET Y EN TODO TIPO DE PRENSAS		
7	SUSTRATOS APTOS	TODO TIPO DE PAPEL, BRILLANTE, MATE, RECUBIERTO, CARTULINA.		
8	RECEPTIVIDAD AL AGUA	ALTA		
9	RESISTENCIA A LA LUZ	5		
10	ALCOHOL	+		
11	NITRO	+		
12	ALQUALINIDAD	+		
13	PRESENTACIÓN	LATA DE 2.5 KILOS (ADJUNTAR MUESTRA)		
14	COLOR	AMARILLO		

LOTE No. 18
DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000
COLOR NEGRO

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MÁQUINA ROTATIVA	VC60000		
2	CANTIDAD	225		
3	PRESENTACION	CARTUCHOS		
4	COLOR	NEGRO		

LOTE No. 19
DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000
COLOR CYAN

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MÁQUINA ROTATIVA	VC60000		
2	CANTIDAD	225		
3	PRESENTACION	CARTUCHOS		
4	COLOR	CYAN		

LOTE No. 20
CIENTO CINCUENTA (150) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR
AMARILLO

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MÁQUINA ROTATIVA	VC60000		
2	CANTIDAD	150		
3	PRESENTACION	CARTUCHOS		
4	COLOR	AMARILLO		

LOTE No. 21
CIENTO CINCUENTA (150) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR
MAGENTA

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MÁQUINA ROTATIVA	VC60000		
2	CANTIDAD	150		
3	PRESENTACION	CARTUCHOS		
4	COLOR	MAGENTA		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

12.3.2 Sub Fase III.B EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA:

LOTE No.1: TRESCIENTAS CINCUENTA MIL (350,000) LIBRAS DE PAPEL STRAZA EN BOBINAS CON UN ANCHO DE 20.0 – 20.5” CON UN GRAMAJE DE 52, CON UN PESO NO MENOR A 557 LIBRAS CADA BOBINA, CON UN DIAMETRO DE ALTURA 101.6 CENTIMETROS.

LOTE No. 2: SETENTA MIL (70,000) LIBRAS DE PAPEL STRAZA EN BOBINAS CON UN ANCHO DE 20.0 – 20.5” CON UN GRAMAJE DE 48.8”, CON UN PESO NO MENOR A 557 LIBRAS CADA BOBINA, CON UN DIAMETRO DE ALTURA 101.6 CENTIMETROS.

LOTE No. 3: DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR BLANCO (DA) TAMAÑO 22 X 34”

LOTE No. 4: DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO (RECIBE) TAMAÑO 22 X 34”

LOTE No. 5: DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22 X 34”

LOTE No. 6: CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR VERDE (RECIBE) TAMAÑO 22 X 34”

LOTE No. 7: CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR VERDE (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22 X 34”

LOTE No. 8: CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR AZUL (RECIBE) TAMAÑO 22 X 34”

LOTE No. 9: CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR AZUL (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22 X 34”

LOTE No. 10: DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR AMARILLO (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22 X 34”

LOTE No. 11: DOS MIL (2,000) RESMAS DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO 22X34”

LOTE No.12: CUARENTA MIL (40,000) LIBRAS DE PAPEL BOND BASE 20 EN BOBINAS CON UN ANCHO DE 20” CON UN GRAMAJE DE 75, CON UN PESO NO MENOR A 700 LIBRAS CADA BOBINA

LOTE No. 13: QUINIENTAS CINCUENTA (550) RESMAS DE PAPEL SATINADO BASE 80 TAMAÑO 25 X 38”

LOTE No. 14: QUINIENTOS (500) LATAS DE TINTA COLOR NEGRO PARA MAQUINA OFFSET

LOTE No. 15: CUATROCIENTAS (400) LATAS DE TINTA COLOR CYAN PARA MAQUINA OFFSET

LOTE No. 16: CUATROCIENTAS (400) LATAS DE TINTA COLOR MAGENTA PARA MAQUINA OFFSET

LOTE No. 17: CUATROCIENTAS (400) LATAS DE TINTA COLOR AMARILLO PARA MAQUINA OFFSET

LOTE No. 18: DOSCIENTAS VEINTICINCO (225) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR NEGRO

LOTE No. 19: DOSCIENTAS VEINTICINCO (225) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR CYAN.

LOTE No. 20: CIENTO CINCUENTA (150) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR AMARILLO

LOTE No. 21: CIENTO CINCUENTA (150) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR MAGENTA

Para superar esta fase, el papel y los cartuchos de tinta serán verificados en presencia del comité de evaluación de las ofertas, bajo la veeduría técnica de la Empresa Nacional de Artes Gráficas y observación del Departamento Legal.

Solamente las ofertas que superen esta Sub Fases pasarán a la siguiente Fase, las ofertas que no la superen serán descalificadas.

12.4 FASE IV, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

10-13 NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS

Una (1) es el número mínimo de ofertas a recibir para ser consideradas a llevar a cabo el proceso de licitación, conforme a las disposiciones contenidas en este documento.

IO-14 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por renglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerará válido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente. quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-15 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

A. ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo sus solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

Asimismo, la ENAG podrá cancelar la licitación adjudicada sin responsabilidad alguna, si así lo estima necesario y conveniente a los intereses del Estado o cuando la disponibilidad presupuestaria sea menor al monto de la oferta adjudicada o cualquier otro motivo que afecte los intereses del Estado.

En todo caso los licitadores no podrán reclamar indemnización de ninguna clase.

IO-16 NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

La resolución de adjudicación será emitida por la Gerencia General de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información:

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la adjudicación

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

El licitador adjudicado deberá sustituir su garantía de mantenimiento de oferta por la garantía de cumplimiento de contrato, dentro de los (10) días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación respectiva, plazo dentro del cual suscribirá el contrato correspondiente.

Disposiciones Generales del Presupuesto 2024.

ARTÍCULO 113.- El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, se sancionara con multa equivalente a cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), así como la multa pecuniaria aplicable por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de adquisición de suministro, es decir debe estar establecida en todo contrato y toda orden de compra. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

10-17 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario

Antes de la firma del contrato, el licitante ganador deberá dentro de los diez (10) días calendario presentar los siguientes documentos:

- **Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.**
- **Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas).**
- **Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (sólo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta).**
- **Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).**
- **Garantía de Cumplimiento**

El Licitador favorecido deberá cambiar su garantía de sostenimiento de oferta, por otra equivalente al 15% del valor total adjudicado, en calidad de garantía de cumplimiento, según lo establecido en el Art. No. 100 de la Ley de Contratación del Estado la cual deberá ser extendida a nombre de la Empresa Nacional de Artes Gráficas y podrá consistir en cheque certificado, fianza o garantía bancaria,

expedida por un Banco o Compañía Aseguradora que opere en el país para garantizar el fiel cumplimiento de calidad de lo ofrecido.

La garantía de cumplimiento tendrá una vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de vigencia del contrato, (Ley de Contratación del Estado Art.No.101) prorrogables a petición de la Empresa Nacional de Artes Gráficas.

Nota: La garantía de cumplimiento de aquellos oferentes adjudicados se ejecutará cuando éstos entreguen productos que no estén de acuerdo a lo establecido en este documento, tanto en sus condiciones generales, como en las condiciones especiales o incumplan los plazos establecidos para la entrega del papel straza y cartuchos de tinta.

De no presentar la documentación detallada en ese plazo, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda oferta más baja evaluada y así sucesivamente.

Para contratos bajo licitación pública la Ley de Contratación del Estado requiere treinta (30) días para la formalización del contrato.

SECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

SECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Empresa Nacional de Artes Gráficas, nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Emitir la Orden de compra;
- b) Dar seguimiento a las entregas finales;
- c) Emitir las actas de recepción finales;
- d) Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta noventa (90) días.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el incumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega de los productos se hará en las instalaciones de: Empresa Nacional de Artes Gráficas, ubicada en colonia Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Los productos serán entregados en el Almacén de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, ubicada en colonia Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.

ENTREGA	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES
<u>LOTE No.1:</u> TRESCIENTAS CINCUENTA MIL (350,000) LIBRAS DE PAPEL STRAZA EN BOBINAS CON UN ANCHO DE 20.0 – 20.5” CON UN GRAMAJE DE 52, CON UN PESO NO MENOR A 557 LIBRAS CADA BOBINA, CON UN DIAMETRO DE ALTURA 101.6 CENTIMETROS.	Inmediata	350,000 LIBRAS

<u>LOTE No. 2:</u> SETENTA MIL (70,000) LIBRAS DE PAPEL STRAZA EN BOBINAS CON UN ANCHO DE 20.0 – 20.5” CON UN GRAMAJE DE 48.8”, CON UN PESO NO MENOR A 557 LIBRAS CADA BOBINA, CON UN DIAMETRO DE ALTURA 101.6 CENTIMETROS.	Inmediata	70,000 LIBRAS
<u>LOTE No. 3:</u> DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR BLANCO (DA) TAMAÑO 22 X 34”	Inmediata	200 RESMAS
<u>LOTE No. 4:</u> DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO (RECIBE) TAMAÑO 22 X 34”	Inmediata	200 RESMAS
<u>LOTE No. 5:</u> DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22 X 34”	Inmediata	200 RESMAS
<u>LOTE No. 6:</u> CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR VERDE (RECIBE) TAMAÑO 22 X 34”	Inmediata	120 RESMAS
<u>LOTE No. 7:</u> CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR VERDE (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22 X 34”	Inmediata	120 RESMAS
<u>LOTE No. 8:</u> CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR AZUL (RECIBE) TAMAÑO 22X34	Inmediata	120 RESMAS
<u>LOTE No. 9:</u> CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR AZUL (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22X34	Inmediata	120 RESMAS
<u>LOTE No. 10:</u> DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR AMARILLO (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22X34	Inmediata	200 RESMAS
<u>LOTE No. 11:</u> DOS MIL (2,000) RESMAS DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO 22X34”	Inmediata	2,000 RESMAS
<u>LOTE No.12:</u> CUARENTA MIL (40,000) LIBRAS DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO 20.5 X 28” EN BOBINAS CON UN ANCHO DE 20” CON UN GRAMAJE DE 75, CON UN PESO NO MENOR A 700 LIBRAS CADA BOBINA, CON UN DIAMETRO DE ALTURA DE 100 CENTIMETROS	Inmediata	40,000 LIBRAS
<u>LOTE No. 13:</u> QUINIENTAS CINCUENTA (550) RESMAS DE PAPEL SATINADO BASE 80 TAMAÑO “25X38”	Inmediata	550 RESMAS
<u>LOTE No. 14:</u> QUINIENTAS (500) LATAS DE TINTA COLOR NEGRO PARA MAQUINA OFFSET	Inmediata	500 LATAS

<u>LOTE No. 15:</u> CUATROCIENTAS (400) LATAS DE TINTA COLOR CYAN PARA MAQUINA OFFSET	Inmediata	400 LATAS
<u>LOTE No. 16:</u> CUATROCIENTAS (400) LATAS DE TINTA COLOR MAGENTA PARA MAQUINA OFFSET	Inmediata	400 LATAS
<u>LOTE No. 17:</u> CUATROCIENTAS CINCUENTA (400) LATAS DE TINTA COLOR AMARILLO PARA MAQUINA OFFSET	Inmediata	400 LATAS
<u>LOTE No. 18:</u> DOSCIENTAS VEINTICINCO (225) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR NEGRO	Inmediata	225 CARTUCHOS
<u>LOTE No. 19:</u> DOSCIENTAS VEINTICINCO (225) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR CYAN	Inmediata	225 CARTUCHOS
<u>LOTE No. 20:</u> CIENTO CINCUENTA (150) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR AMARILLO	Inmediata	150 CARTUCHOS
<u>LOTE No. 21:</u> CIENTO CINCUENTA (150) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR MAGENTA	Inmediata	150 CARTUCHOS

La Empresa Nacional de Artes Gráficas, podrá prorrogar la entrega de los suministros solicitados si a su juicio es justificable.

El plazo de la entrega de los bienes será contado a partir de la formalización del contrato.

Siempre y cuando mediare causa justificada los proveedores podrán solicitar al comprador la ampliación del plazo de entrega de los bienes solicitados. Quedando a criterio del comprador la conveniencia de ampliar el plazo o rescindir el contrato.

En los casos de incumplimiento de los plazos de entrega por razones imputables al proveedor, el comprador aplicará la multa correspondiente por cada día calendario de atraso, conforme a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto vigentes y al Art. No. 137 de la Ley de Contratación del Estado.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

Cada uno de los productos a suministrar, deberán ser entregadas en las instalaciones del almacén de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, ubicada en la Colonia Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.

Para las entregas de los productos, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

Una vez entregados los bienes en la dirección del comprador, comienza a correr el período de garantía de los mismos.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas y cheques certificados.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá ser presentada en original.
- Plazo de presentación: Diez (10) días hábiles posteriores al recibo de la copia del contrato.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser por el valor equivalente al quince por ciento (15 %) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos tres (3) meses posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTÍA DE BUEN SUMINISTRO

- Plazo de presentación: Diez (10) días hábiles después de la recepción final de los productos.
- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: Doce (12) meses contados a partir de la recepción final.

c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO:

- Plazo de presentación: contra entrega de todos los suministros.
- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- Vigencia: Un (1) año contado a partir de la recepción final.

CC-08 FORMA DE PAGO

La forma de pago se hará por el monto total en lempiras, por Cheque, Transferencia o F01 de la cuenta de Banco Central de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, emitido por la Tesorería de la misma, todos los documentos de cobros se consignarán a nombre de La Empresa Nacional de Artes Gráficas, deberá incluir: orden de compra, acta de recepción, factura y recibo a nombre de Empresa Nacional de Artes Gráficas entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

CC-10 SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS O DIFERENCIAS

Cualquier diferencia, controversia o conflicto de orden jurídico o interpretación del contrato, que se suscite entre la Empresa Nacional de Artes Gráficas y la empresa adjudicataria, deberá ser resuelta en forma conciliatoria entre ambas partes; caso contrario la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo del Departamento de Francisco Morazán.

Sección III - Especificaciones Técnicas

Sección III - Especificaciones Técnicas

ET-01 NORMATIVA APLICABLE

El oferente deberá cumplir con los requisitos, garantías y especificaciones técnicas solicitadas en este documento de licitación. Dando cumplimiento a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

ET-02 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

LOTE No.1
TRESCIENTAS CINCUENTA MIL (350,000) LIBRAS DE PAPEL STRAZA EN
BOBINAS

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	ANCHO DE BOBINA	20.0-20.5"
2	GRAMAJE	52 GRAMOS
3	PESO	NO MENOR A 557 LIBRAS
4	TONALIDAD	GRIS CLARO
5	TEXTURA	LISA
6	PRESENTACION	BOBINAS
7	CORTE	CON EL HILO A FAVOR
8	DIAMETRO DE ALTURA	101.6 CENTIMETROS

LOTE No. 2
SETENTA MIL (70,000) LIBRAS DE PAPEL STRAZA EN BOBINAS

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	ANCHO DE BOBINA	20.0-20.5"
2	GRAMAJE	48.8 GRAMOS
3	PESO	NO MENOR A 557 LIBRAS
4	TONALIDAD	GRIS CLARO
5	TEXTURA	LISA
6	PRESENTACION	BOBINAS
7	CORTE	CON EL HILO A FAVOR
8	DIAMETRO DE ALTURA	101.6 CENTIMETROS

LOTE No.3
DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR BLANCO (DA)
TAMAÑO 22X34

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	MEDIDAS	22 X 34"
2	GRAMAJE	54 GRAMOS
3	TONALIDAD	BLANCA
4	TEXTURA	LISA
5	PRESENTACION	RESMAS DE 500 PLIEGOS

LOTE No.4
DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO (RECIBE)
TAMAÑO 22X34

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	MEDIDAS	22 X 34"
2	GRAMAJE	52 GRAMOS
3	TONALIDAD	ROSADA
4	TEXTURA	LISA
5	PRESENTACION	RESMAS DE 500 PLIEGOS

LOTE No.5
DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO (RECIBE Y DA)
TAMAÑO 22X34

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	MEDIDAS	22 X 34"
2	GRAMAJE	55 GRAMOS
3	TONALIDAD	ROSADA
4	TEXTURA	LISA
5	PRESENTACION	RESMAS DE 500 PLIEGOS

LOTE No.6
CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR VERDE (RECIBE) TAMAÑO
22X34

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	MEDIDAS	22 X 34"
2	GRAMAJE	52 GRAMOS
3	TONALIDAD	VERDE
4	TEXTURA	LISA
5	PRESENTACION	RESMAS DE 500 PLIEGOS

LOTE No.7
CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR VERDE (RECIBE Y DA)
TAMAÑO 22X34

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	MEDIDAS	22 X 34"
2	GRAMAJE	55 GRAMOS
3	TONALIDAD	VERDE
4	TEXTURA	LISA
5	PRESENTACION	RESMAS DE 500 PLIEGOS

LOTE No.8
CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR AZUL (RECIBE) TAMAÑO
22X34

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	MEDIDAS	22 X 34"
2	GRAMAJE	52 GRAMOS
3	TONALIDAD	AZUL
4	TEXTURA	LISA
5	PRESENTACION	RESMAS DE 500 PLIEGOS

LOTE No.9
CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR AZUL (RECIBE Y DA)
TAMAÑO 22X34

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	MEDIDAS	22 X 34"
2	GRAMAJE	55 GRAMOS
3	TONALIDAD	AZUL
4	TEXTURA	LISA
5	PRESENTACION	RESMAS DE 500 PLIEGOS

LOTE No.10
DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR AMARILLO (RECIBE Y DA)
TAMAÑO 22X34

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	MEDIDAS	22 X 34"
2	GRAMAJE	55 GRAMOS
3	TONALIDAD	AMARILLO
4	TEXTURA	LISA
5	PRESENTACION	RESMAS DE 500 PLIEGOS

LOTE No.11
DOS MIL (2,000) RESMAS DE PAPEL BOND BASE 20 EN BOBINA

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	MEDIDAS	22 X 34 PULGADAS
2	GRAMAJE	75 GRAMOS
4	TONALIDAD	BLANCO PURO
5	TEXTURA	LISA
6	PRESENTACION	RESMA DE 500 PLIEGOS (ADJUNTAR MUESTRA)
7	CORTE	CON EL HILO A FAVOR

LOTE No.12
CUARENTA MIL (40,000) LIBRAS DE PAPEL BOND BASE 20 EN BOBINA

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	ANCHO DE BOBINA	20"
2	GRAMAJE	75
3	PESO	NO MENOR A 700 LIBRAS
4	TONALIDAD	BLANCO PURO
5	TEXTURA	LISA
6	PRESENTACION	BOBINAS
7	CORTE	CON EL HILO A FAVOR
8	DIAMETRO DE ALTURA	100 CENTIMETROS

LOTE No.13
QUINIENTOS CINCUENTA (550) RESMAS DE PAPEL SATINADO BASE 80
TAMAÑO 25X38"

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	MEDIDAS	25 X 38"
2	TONALIDAD	BLANCA
3	TEXTURA	LISA
4	PRESENTACION	RESMAS DE 500 PLIEGOS
5	CORTE	CON EL HILO A FAVOR

LOTE No.14
QUINIENTOS (500) LATAS DE TINTA COLOR NEGRO PARA MAQUINA OFFSET

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	IMPRIMIABILIDAD	ÓPTIMA
2	SECADO	RÁPIDO
3	APARIENCIA DEL COLOR	INTENSO Y UNIFORME
4	RESISTENCIA AL ROCE	ALTA
5	BRILLO	ÓPTIMO
6	ÁREA DE APLICACIÓN	EN AREA DE OFFSET Y EN TODO TIPO DE PRENSAS
7	SUSTRATOS APTOS	TODO TIPO DE PAPEL, BRILLANTE, MATE, RECUBIERTO, CARTULINA.
8	RECEPTIVIDAD AL AGUA	ALTA
9	RESISTENCIA A LA LUZ	8
10	ALCOHOL	+
11	NITRO	+
12	ALQUALINIDAD	+
13	PRESENTACIÓN	LATA DE 2.5 KILOS (ADJUNTAR MUESTRA)
14	COLOR	NEGRO

LOTE No.15
CUATROCIENTAS (400) LATAS DE TINTA COLOR CYAN PARA MAQUINA OFFSET

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	IMPRIMIABILIDAD	ÓPTIMA
2	SECADO	RÁPIDO
3	APARIENCIA DEL COLOR	INTENSO Y UNIFORME
4	RESISTENCIA AL ROCE	ALTA
5	BRILLO	ÓPTIMO
6	ÁREA DE APLICACIÓN	EN AREA DE OFFSET Y EN TODO TIPO DE PRENSAS
7	SUSTRATOS APTOS	TODO TIPO DE PAPEL, BRILLANTE, MATE, RECUBIERTO, CARTULINA.
8	RECEPTIVIDAD AL AGUA	ALTA
9	RESISTENCIA A LA LUZ	5
10	ALCOHOL	+
11	NITRO	+
12	ALQUALINIDAD	+
13	PRESENTACIÓN	LATA DE 2.5 KILOS (ADJUNTAR MUESTRA)
14	COLOR	CYAN

LOTE No.16
CUATROCIENTAS (400) LATAS DE TINTA COLOR MAGENTA PARA MAQUINA OFFSET

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	IMPRIMIABILIDAD	ÓPTIMA
2	SECADO	RÁPIDO
3	APARIENCIA DEL COLOR	INTENSO Y UNIFORME
4	RESISTENCIA AL ROCE	ALTA
5	BRILLO	ÓPTIMO
6	ÁREA DE APLICACIÓN	EN AREA DE OFFSET Y EN TODO TIPO DE PRENSAS
7	SUSTRATOS APTOS	TODO TIPO DE PAPEL, BRILLANTE, MATE, RECUBIERTO, CARTULINA.
8	RECEPTIVIDAD AL AGUA	ALTA
9	RESISTENCIA A LA LUZ	5
10	ALCOHOL	+
11	NITRO	+
12	ALQUALINIDAD	+
13	PRESENTACIÓN	LATA DE 2.5 KILOS (ADJUNTAR MUESTRA)
14	COLOR	MAGENTA

LOTE No.17
CUATROCIENTAS (400) LATAS DE TINTA COLOR AMARILLO PARA MAQUINA OFFSET

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	IMPRIMIABILIDAD	ÓPTIMA
2	SECADO	RÁPIDO
3	APARIENCIA DEL COLOR	INTENSO Y UNIFORME
4	RESISTENCIA AL ROCE	ALTA
5	BRILLO	ÓPTIMO
6	ÁREA DE APLICACIÓN	EN AREA DE OFFSET Y EN TODO TIPO DE PRENSAS
7	SUSTRATOS APTOS	TODO TIPO DE PAPEL, BRILLANTE, MATE, RECUBIERTO, CARTULINA.
8	RECEPTIVIDAD AL AGUA	ALTA
9	RESISTENCIA A LA LUZ	5
10	ALCOHOL	+
11	NITRO	+
12	ALQUALINIDAD	+
13	PRESENTACIÓN	LATA DE 2.5 KILOS (ADJUNTAR MUESTRA)
14	COLOR	AMARILLO

LOTE No. 18
DOSCIENTAS VEINTICINCO (225) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA
VC60000 COLOR NEGRO

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	MÁQUINA ROTATIVA	VC60000
2	CANTIDAD	325
3	PRESENTACION	CARTUCHOS
4	COLOR	NEGRO

LOTE No. 19

**DOSCIENTAS VEINTICINCO (225) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA
VC60000 COLOR CYAN**

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	MÁQUINA ROTATIVA	VC60000
2	CANTIDAD	325
3	PRESENTACION	CARTUCHOS
4	COLOR	CYAN

LOTE No. 20

**CIENTO CINCUENTA (150) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000
COLOR AMARILLO**

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	MÁQUINA ROTATIVA	VC60000
2	CANTIDAD	225
3	PRESENTACION	CARTUCHOS
4	COLOR	AMARILLO

LOTE No. 21

**CIENTO CINCUENTA (150) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000
COLOR MAGENTA**

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	MÁQUINA ROTATIVA	VC60000
2	CANTIDAD	225
3	PRESENTACION	CARTUCHOS
4	COLOR	MAGENTA

ET-03 ACCESORIOS

- **MANUAL DE USO Y CONSERVACION DEL INSUMO**

ET-04 SERIES

- **CADA BOBINA, RESMA DE PAPEL, CARTUCHOS Y LATAS DE TINTA DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON SUS SERIES FECHAS CORRELATIVAS Y SUS RESPECTIVOS CÓDIGOS.**

ET-05 CATÁLOGOS

MUESTRAS

PAPEL: los oferentes deberán presentar obligatoriamente y en el momento de la apertura de ofertas, las muestras del papel ofertado según estas bases mismas que deben ser por lo menos de **(1) una bobina del papel straza, (1) una resma de 50 pliegos de cada uno de los lotes de papel.**

CARTUCHOS Y LATAS DE TINTA: **(1) un cartucho y (1) una lata de tinta por cada color según los lotes.**

Dichas muestras las deberán presentar en las instalaciones de la ENAG el día de la presentación de la oferta. Las mismas no deben contener indicativos más que la referencia del proceso de Licitación y la cantidad entregada.

ET-06 OTROS

NOTA: LAS MUESTRAS PRESENTADAS NO SE INCLUIRÁN EN EL TOTAL DE LA LICITACIÓN NI SERÁN DEVUELTAS.

SECCION IV- FORMULARIOS Y FORMATOS

SECCION IV- FORMULARIOS Y FORMATO

Índice de Formularios y Formatos

- *Formulario de Lista de Precios*..... 53-59
- Formulario de Información sobre el Oferente.....60
- Formulario de Información sobre los Miembros
del Consorcio61
- Formulario de Presentación de la Oferta.....62-63
- Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o
Inhabilidades.....64-65
- Formulario de Declaración Jurada de Integridad.....66-67
- Formulario de Autorización del Fabricante.....68
- Formato de Contrato.....69-73
- Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta.....74
- Formato de Garantía de Cumplimiento.....75
- Formato de Garantía de Calidad..... 76
- Formato de Garantía por anticipo.....77
- Aviso de licitación..... 78-79

Lista de Precios

País del Comprador Honduras Monedas de conformidad con la Sub cláusula 09.4 del IO-09							Fecha:	
							LPN No:	
							Alternativa No:	
							Página N.º de	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. De Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario	Precio Total por cada Artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
(1)	LIBRAS DE PAPEL STRAZA EN BOBINAS CON UN ANCHO DE 20.0-20.5" CON UN GRAMAJE DE 52 CON UN PESO NO MENOR A 557 LIBRAS CADA BOBINA, CON UN DIAMETRO DE ALTURA 101.6 CENTIMETROS	Inmediata	(350,000) Trescientas Cincuenta Mil Libras	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total, por artículo]
(2)	LIBRAS DE PAPEL STRAZA EN BOBINAS CON UN ANCHO DE 20.0-20.5" CON UN GRAMAJE DE 48.8 CON UN PESO NO MENOR A 557 LIBRAS CADA BOBINA, CON UN DIAMETRO DE ALTURA 101.6 CENTIMETROS	Inmediata	(70,000) Setenta Mil Libras	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total, por artículo]
(3)	RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR BLANCO (DA) TAMAÑO 22X34	Inmediata	(200) Doscientas Resmas	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total, por artículo]

Nombre del Oferente (indicar el nombre completo del Oferente) Firma del Oferente (firma de la persona que firma la oferta) Fecha (Indicar Fecha)

Lista de Precios

País del Comprador Honduras Monedas de conformidad con la Sub cláusula 09.4 del IO-09						Fecha:		
						LPN No:		
						Alternativa No:		
						Página N.º de		
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. De Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario	Precio Total por cada Artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
(4)	RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO (RECIBE) TAMAÑO 22X34	Inmediata	(200) Doscientas Resmas	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total, por artículo]
(5)	RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22X34	Inmediata	(200) Doscientas Resmas	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total, por artículo]
(6)	RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR VERDE (RECIBE) TAMAÑO 22X34	Inmediata	(120) Ciento veinte Resmas	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total, por artículo]

Nombre del Oferente (indicar el nombre completo del Oferente) Firma del Oferente (firma de la persona que firma la oferta)
Fecha (Indicar Fecha)

Lista de Precios

País del Comprador Honduras Monedas de conformidad con la Sub cláusula 09.4 del IO-09						Fecha:		
						LPN No:		
						Alternativa No:		
						Página N.º de		
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. De Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario	Precio Total por cada Artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
(7)	RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR VERDE (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22X34	Inmediata	(120) Ciento veinte Resmas	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total, por artículo]
(8)	RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR AZUL (RECIBE) TAMAÑO 22X34	Inmediata	(120) Ciento veinte Resmas	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total, por artículo]
(9)	RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR AZUL (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22X34	Inmediata	(120) Ciento veinte Resmas	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total, por artículo]

Nombre del Oferente (indicar el nombre completo del Oferente) Firma del Oferente (firma de la persona que firma la oferta)
Fecha (Indicar Fecha)

Lista de Precios

País del Comprador Honduras Monedas de conformidad con la Sub cláusula 09.4 del IO-09						Fecha:		
						LPN No:		
						Alternativa No:		
						Página N.º de		
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. De Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario	Precio Total por cada Artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
(10)	RESMAS PLIEGOS DE PAPEL QUIMICO COLOR AMARILLO (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22X34	Inmediata	(200) Doscientas Resmas	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total, por artículo]
(11)	RESMAS DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO 22X34"	Inmediata	(2,000) Dos Mil Resmas	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total, por artículo]
(12)	LIBRAS DE PAPEL BOND BASE 20 EN BOBINAS CON UN ANCHO DE 20" CON UN GRAMAJE DE 75, CON UN PESO NO MENOR A 700 LIBRAS CADA BOBINA, CON UN DIAMETRO DE ALTURA DE 100 CENTIMETROS	Inmediata	(40,000) Cuarenta Mil Libras	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total, por artículo]

Nombre del Oferente (indicar el nombre completo del Oferente) Firma del Oferente (firma de la persona que firma la oferta)
Fecha (Indicar Fecha)

Lista de Precios

País del Comprador Honduras Monedas de conformidad con la Sub cláusula 09.4 del IO-09						Fecha:		
						LPN No:		
						Alternativa No:		
						Página N.º de		
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. De Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario	Precio Total por cada Artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
(13)	RESMAS DE PAPEL SATINADO BASE 80 TAMAÑO "25X38"	Inmediata	(550) Quinientas Cincuenta Resmas	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total, por artículo]
(14)	LATAS DE TINTA COLOR NEGRO PARA MAQUINA OFFSET	Inmediata	(500) Quinientas latas	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total, por artículo]
(15)	LATAS DE TINTA COLOR CYAN PARA MAQUINA OFFSET	Inmediata	(400) Cuatrocientas Latas	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total, por artículo]

Nombre del Oferente (indicar el nombre completo del Oferente) Firma del Oferente (firma de la persona que firma la oferta)
Fecha (Indicar Fecha)

Lista de Precios

País del Comprador Honduras Monedas de conformidad con la Sub cláusula 09.4 del IO-09						Fecha:		
						LPN No:		
						Alternativa No:		
						Página N.º de		
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. De Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario	Precio Total por cada Artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
(16)	LATAS DE TINTA COLOR MAGENTA PARA MAQUINA OFFSET	Inmediata	(400) Cuatrocientas Latas	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total, por artículo]
(17)	LATAS DE TINTA COLOR AMARILLO PARA MAQUINA OFFSET	Inmediata	(400) Cuatrocientas Latas	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total, por artículo]
(18)	CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000, COLOR NEGRO	Inmediata	(225) Doscientos Veinticinco Cartuchos	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total, por artículo]

Nombre del Oferente (indicar el nombre completo del Oferente) Firma del Oferente (firma de la persona que firma la oferta)
Fecha (Indicar Fecha)

Lista de Precios

País del Comprador Honduras Monedas de conformidad con la Sub cláusula 09.4 del IO-09						Fecha:		
						LPN No:		
						Alternativa No:		
						Página N.º de		
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. De Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario	Precio Total por cada Artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
(19)	CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000, COLOR CYAN	Inmediata	(225) Doscientos Veinticinco Cartuchos	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total, por artículo]
(20)	CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000, COLOR AMARILLO	Inmediata	(150) Ciento Cincuenta Cartuchos	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total, por artículo]
(21)	CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000, COLOR MAGENTA	Inmediata	(150) Ciento Cincuenta Cartuchos	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Instalaciones de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Col. Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total, por artículo]

Nombre del Oferente (indicar el nombre completo del Oferente) Firma del Oferente (firma de la persona que firma la oferta)
Fecha (Indicar Fecha)

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos] ✓ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la 10-09. ✓ Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la 10-05. ✓ Si se trata de un ente gubernamental hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub clausula 09.1 de la IO-09

Formulario de Información sobre el los Miembros del Consorcio

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Nombre Jurídico del miembro del consorcio, <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del consorcio <i>[indicar el nombre del país de constitución o incorporación del miembro del consorcio].</i>
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del consorcio].</i>
5. Dirección jurídica del miembro del consorcio en el país donde está constituido o Incorporado <i>[Dirección jurídica del miembro del consorcio en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Miembro del Consorcio: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del consorcio]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del consorcio]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del consorcio]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del consorcio]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i> ☒ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.5 de la 10-09. ☒ Si se trata de un ente gubernamental hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la 10-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*

Alternativa No. *[indicar el número de identificación si está es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;

(b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios]*;

(c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación, es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

(e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07;

(g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]

(h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;

(i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;

(j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna".)

(k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]
En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____ de
Nacionalidad _____, con domicilio en _____
_____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte
No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre
de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las
empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO
DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en
ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de
Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

"ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la
Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo
plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica
y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

- 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
- 2) DEROGADO;
- 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
- 5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
- 6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;
- 7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,
- 8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango

de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación."

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,

Departamento de _____, a los _____ días del mes
_____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO _____, Mayor de edad, de
Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio
en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en
mi condición de Representante Legal de _____, por
la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y
mi representada se comprometen a:

1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de
contratación.

2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados
involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado
del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en
relación a los demás participantes.

3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de
acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o
indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones
de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación
de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten
engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o
para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar
con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus
bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado
con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en
forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u
ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar
declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una
investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohecho o
colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que
divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o

que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de ____ del año ____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Autorización del Fabricante

*[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si ésta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 8 de las Condiciones del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
(firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante)

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____ de 2024 _____ *[fecha de la firma]*

CONTRATO (OPCIONAL)

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas, puede utilizar este formato o incorporar el formato de su preferencia]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día *[indicar: **número**]* de *[indicar: **mes**]* de *[indicar: **año**]*.

ENTRE

- (1) *[indicar nombre completo del Comprador]*, una *[indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras]* y físicamente ubicada en *[indicar la dirección del Comprador]* (en adelante denominado “el Comprador”), y
- (2) *[indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección]* (en adelante denominada “el Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, *[inserte una breve descripción de los bienes y servicios]* y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de *[indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras]* (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
 - (g) *[Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)].*

Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.

3. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
1. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD. Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la

consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES

PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de

2. responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y

trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse.

ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -

3. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

4. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

- 4.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 4.2. De conformidad con la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 4.3. La garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea establecida en la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación.
- 4.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de

haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

- 4.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en los Pliegos de Condiciones, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
- 4.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*
en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N.º _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar
que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTIA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____,
Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N.º: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "_____" ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD

ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE CALIDAD:**

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de

la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto:

, para
garantizar”
ubicado en
por el

Construido/entrega

do

Afianzado/Garantizado

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:

VIGENCIA

De:

Hasta:

BENEFICIARIO:

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía,

, a los

del mes de

del año

en la ciudad de

, Municipio

FIRMA AUTORIZADA

⁴ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] POR ANTICIPO
[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA] DE ANTICIPO N.º: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de *[indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía]*, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del **ANTICIPO** recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto:

“_____” ubicado en _____.
Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente *[Fianza/Garantía]*, en la ciudad de _____ Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Aviso de Licitación Pública Nacional República de Honduras

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS (ENAG)

“ADQUISICIÓN POR LOTES DE PAPEL, CARTUCHOS Y LATAS DE TINTAS PARA IMPRESIÓN”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ENAG-002-2024

1.La EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS (ENAG), invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas de la **Licitación Pública Nacional No. LPN-ENAG-002-2024**, para la “ADQUISICIÓN POR LOTES DE PAPEL, CARTUCHOS Y LATAS DE TINTAS PARA IMPRESIÓN” **LOTE No.1:** TRESCIENTAS CINCUENTA MIL (350,000) LIBRAS DE PAPEL STRAZA EN BOBINAS CON UN ANCHO DE 20.0 – 20.5” CON UN GRAMAJE DE 52, CON UN PESO NO MENOR A 557 LIBRAS CADA BOBINA, CON UN DIAMETRO DE ALTURA 101.6 CENTIMETROS.**LOTE No. 2:** SETENTA MIL (70,000) LIBRAS DE PAPEL STRAZA EN BOBINAS CON UN ANCHO DE 20.0 – 20.5” CON UN GRAMAJE DE 48.8”, CON UN PESO NO MENOR A 557 LIBRAS CADA BOBINA, CON UN DIAMETRO DE ALTURA 101.6 CENTIMETROS.**LOTE No. 3:** DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR BLANCO (DA) TAMAÑO 22 X 34”.**LOTE No. 4:** DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO (RECIBE) TAMAÑO 22 X 34”.**LOTE No. 5:** DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR ROSADO (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22 X 34”.**LOTE No. 6:** CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR VERDE (RECIBE) TAMAÑO 22 X 34”.**LOTE No. 7:** CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR VERDE (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22 X 34”.**LOTE No. 8:** CIENTO VEINTE (120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR AZUL (RECIBE) TAMAÑO 22 X 34”.**LOTE No. 9:** CIENTO VEINTE(120) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR AZUL (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22 X 34”.**LOTE No. 10:** DOSCIENTAS (200) RESMAS DE PAPEL QUIMICO COLOR AMARILLO (RECIBE Y DA) TAMAÑO 22 X 34”.**LOTE No. 11:** DOS MIL (2,000) RESMAS DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO 22X34”.**LOTE No.12:** CUARENTA MIL (40,000) LIBRAS DE PAPEL BOND BASE 20 EN BOBINAS CON UN ANCHO DE 20” CON UN GRAMAJE DE 75, CON UN PESO NO MENOR A 700 LIBRAS CADA BOBINA, CON UN DIAMETRO DE ALTURA DE 100 CENTIMETROS.**LOTE No. 13:** QUINIENTAS CINCUENTA (550) RESMAS DE PAPEL SATINADO BASE 80 TAMAÑO 25 X 38”.**LOTE No. 14:** QUINIENTAS (500) LATAS DE TINTA COLOR NEGRO PARA MAQUINA OFFSET.**LOTE No. 15:** CUATROCIENTAS (400) LATAS DE TINTA COLOR CYAN PARA MAQUINA OFFSET.**LOTE No. 16:** CUATROCIENTAS (400) LATAS DE TINTA COLOR MAGENTA PARA MAQUINA OFFSET.**LOTE No. 17:** CUATROCIENTAS (400) LATAS DE TINTA COLOR AMARILLO PARA MAQUINA OFFSET.**LOTE No. 18:** DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR NEGRO.**LOTE No. 19:** DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR CYAN.**LOTE No. 20:** CIENTO CINCUENTA (150) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR AMARILLO.**LOTE No. 21:** CIENTO CINCUENTA (150) CARTUCHOS DE TINTA PARA MÁQUINA ROTATIVA VC60000 COLOR MAGENTA.

Para ser entregadas en la Empresa Nacional de Artes Gráficas, ubicada en Colonia Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.

2.El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales y propios.

3.La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4.Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al Comité de Compras de la ENAG, al correo electrónico comitedecompras@enag.gob.hn, teléfono (2228-1610) en la dirección indicada, Edificio Administrativo ENAG, segundo piso, Oficina del

Departamento de Compras de 8:00 am a 3:00 pm, previo al pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00), en la oficina de Receptoría de Fondos de la ENAG. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondocompras1", (www.hondocompras.gob.hn).

5.Las ofertas deberán presentarse de manera física en la siguiente dirección: Empresa Nacional de Artes Gráficas, Colonia Miraflores Sur, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán, a más tardar a las 10:00 am del día martes 29 de octubre de 2024. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada a las 10:15 am del día martes 29 de octubre de 2024. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de mantenimiento de la oferta, por un porcentaje equivalente al 2% del precio de la oferta.

Tegucigalpa M.D.C., 13 de septiembre de 2024

EDIS ANTONIO MONCADA EGUIGURE
GERENTE GENERAL